

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

30 de abril de 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril de 2007, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero** (en lo sucesivo la "Sociedad") las señoras Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Carmen Lozano González de León en representación de J.P. Morgan International Finance Limited a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LGSM") y por lo dispuesto en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales como Presidente de la Asamblea actuó el señor Jorge Alonso Olivares quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; asimismo, la señora Carolina Machado Dufau, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvo presente el señor Javier Flores Durón y Pontones, Comisario de la Sociedad.

Se designó como escrutadores a los señores Fernando Rioja Maldonado y Ursula Ramírez Ponce, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo "LMV"), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la LGSM; inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso;**
- V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VI. Designación de delegado que de ser necesario se ocupe de formalizar los acuerdos tomados en la asamblea; y**
- VII. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006.

En relación con el primer punto de la Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2006, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio social de 2006; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2006; (v) estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006; (vi) estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2006; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2006, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2006; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2006; (v) estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006; (vi) estado de cambios en el patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2006; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006, habiendo escuchado el reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Con respecto al segundo punto de la Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, señor Javier Flores Durón y Pontones, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para casas de bolsa. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron ganancias por \$4,749,027.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.). Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$4,749,027.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

2. Con fundamento en el artículo 20 de la LGSM y en el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2006, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$4,749,027.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$237,451.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) como fondo de reserva de capital de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$4,511,576.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere convenientes.

III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente comentó con los presentes sobre la posibilidad de pago de dividendos, es decir, de la repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, de una parte de las utilidades generadas, en su caso, por la Sociedad en el ejercicio anterior, arrojadas por los Estados Financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve, por el momento, no otorgar a los accionistas un pago de dividendos.

IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso.

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas sobre la necesidad de ratificar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los representantes de los accionistas de la sociedad, después de una breve discusión, por unanimidad de votos tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1. Se ratifica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo aquellos que fungen con calidad de Consejeros Independientes.
2. Por lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad quedará integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Jorge Alonso Olivares	Presidente	Arturo Arce Taracena
John Philip Murray Pecoraro		José Oriol Bosch Par
Luis A. Nicolau Gutiérrez	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza
Thomas Mueller Gastell	Consejero Independiente	Jean Paul Farah Chajin
Carolina Machado Dufau	Secretario del Consejo de Administración	Gerardo Rivera
Eduardo Cepeda Fernández		José Juan de Olloqui González
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Francisco Carrillo Gamboa

3. Se ratifica el nombramiento del Comisario de la Sociedad, el señor Javier Flores Durón y Pontones, así como el nombramiento del Comisario Suplente de la Sociedad, el señor Francisco Javier Zúñiga Loredó.

V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los señores accionistas que los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y los Comisarios le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y los Comisarios, ningún emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2006.

VI. Designación de delegado que de ser necesario se ocupe de formalizar los acuerdos tomados en la asamblea.

Pasando a tratar el sexto punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Paola Rodríguez Segura y Carmen Lozano González de León y a los señores Fernando Rioja Maldonado y Alejandro Rondero Guerra, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

VII. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente y el Secretario.

La Asamblea se levantó a las 16:00 horas del día de su fecha.

Jorge Alonso Olivares
Presidente

Carolina Machado Dufau
Secretario

Javier Flores Durón y Pontones
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo la “Sociedad”) celebrada a las 15:00 horas del día 30 de abril de 2007.

Lista de Asistencia

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>
<hr/> J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado por la señora Paola Rodríguez Segura RFC JPM 960408 FR6	56,000,000
<hr/> J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señora Carmen Lozano González de León RFC JPM 610601 EB5	4,800
TOTAL	<hr/> 56,004,800

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 56,004,800 (cincuenta y seis millones cuatro mil ochocientas) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se hallaban debidamente representados.

México D.F., a 30 de abril de 2007

Fernando Rioja Maldonado
Escrutador

Ursula Ramírez Ponce
Escrutador

Carolina Machado Dufau
Secretario

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

Poder No. 1

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 20 de abril de 2007

Estimada señorita: Paola Rodríguez Segura

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. propietario de 56,000,000 (cincuenta y seis millones) de acciones de la serie "F", representativas del capital social de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, que ha sido convocada para celebrarse el día 30 de abril de 2007 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 56,000,000 (cincuenta y seis millones) acciones de la serie "F" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso;**
- V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VI. Designación de delegado que de ser necesario se ocupe de formalizar los acuerdos tomados en la asamblea; y**
- VII. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

Eduardo Cepeda Fernandez
Director General

Carolina Machado Dufau
Secretario del Consejo de Administración

J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

Poder No. 2

Poder para representar a un accionista en Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

Fecha: 20 de abril de 2007

Estimada señora: Carmen Lozano González de León

J.P. Morgan International Finance Limited propietario de 4,800 (cuatro mil ochocientas) acciones de la serie "B", representativas del capital social de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, por medio del presente confiere a usted un poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación acuda a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, que ha sido convocada para celebrarse el día 30 de abril de 2007 en el domicilio social de dicha Sociedad y vote las 4,800 (cuatro mil ochocientas) acciones de la serie "B" de que somos propietarios. Dicha asamblea se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006;**
- II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2006, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- IV. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios en su caso;**
- V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- VI. Designación de delegado que de ser necesario se ocupe de formalizar los acuerdos tomados en la asamblea; y**
- VII. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del Acta de Asamblea.**

Asimismo, por medio del presente aprobamos y ratificamos todos los actos llevados a cabo en forma legal en el ejercicio de este poder.

Otorgante,

J.P. MORGAN INTERNATIONAL FINANCE LIMITED

Por: James C.P. Berry

Carolina Machado Dufau
Secretario del Consejo de Administración